

NOTA Nº 35 /2011.-LETRA: BPJ – M.A.LL.-

FRENTE PARA LA VICTORIA BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

Ushuaia, 01 de abril de 2011.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

E 2 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	10/00 2007	A Charles Services A charles Services Attribute Services	PELISI Contra			14 11
	7 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2 (2	1104	111	12	130.6	
1	iomole c	301_	and the second	1 Mg	3	- Palanto Atacam
1	ilrado Ilrado	and the second	11.	5/3	37	
i R	ecroso Seggen m	SI	uu	llu	1	

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Desde el mes de mayo del año 2010 hemos solicitado al Ejecutivo Municipal que arbitre las medidas tendientes a garantizar la seguridad de peatones y del tránsito vehicular en las inmediaciones de Colegio CIEU.

Por otro lado, en el mes de diciembre del mismo año, las autoridades del mencionado establecimiento educativo dirigieron a este cuerpo de concejales una nota que se adjunta a la presente, donde solicitan que por nuestro intermedio se busquen alternativas que permitan evitar incidentes y/o accidentes.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la insistencia del proyecto de resolución que fuera presentado por quien suscribe en nota Nº 059/2010.

Marío Alberto LLANES
CONCEJAL

BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.I)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAJA



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de algún elemento de seguridad frente al Colegio CIEU, ubicado en la calle Perito Moreno 1415.

ARTICULO 2°.- De forma.-

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARALA VICTORIA (P.J.)
CONCEJO DELIBERANTE DE LISHUAIA

COLEGIO INTEGRAL DE EDUCACION USHUAIA AV. PERITO MORENO Nº 1415 TEL - FAX 02901-434754-434775 USHUAIA TIERRA DEL FUEGO Resolución M. E. Nº 613/98-790/98-2027/01-1066/02



Ushuaia, 15 de diciembre de 2010.

Sr. Presidente Concejo Deliberante de Ushuaia Dn. Damián De Marco C/C a todos los Señores Concejales S/D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en representación de toda nuestra comunidad educativa con el propósito de plantear una necesidad que consideramos de urgente resolución.

Teniendo en cuenta la ubicación de nuestra institución, en una arteria de mucho tránsito a toda hora ya que es una de las vías de entrada a la ciudad y con un parque industrial que ha incrementado su actividad en el último tiempo, un supermercado importante al frente y una gran obra en construcción, hacen que el cruce de la Avenida Perito Moreno, sin un semáforo en el lugar, sea de mucho riesgo para nuestros alumnos, profesores y padres.

Creemos que sería de mucha importancia que se planteen alternativas circulatorias y de cruce en el lugar, sobre todo durante los meses que dura el ciclo lectivo, a fin de evitar algún incidente o accidente que después tengamos que lamentar, ya que se trata de la vida de chicos que concurren a nuestra institución o de cualquier otra persona que circule por el lugar.

Desde el municipio se nos han planteado cuestiones técnicas que hicieron que se cambie de lugar el semáforo que existía frente al colegio y se llevara dos cuadras más hacia el centro, pero con esa medida se dejó totalmente desprotegida a esta zona.

Por esto es que acudimos a nuestros representantes para que tomen participación en esta inquietud y juntos podamos presentar soluciones viables a esta problemática.

Estamos abiertos a cualquier requerimiento de vuestra parte y acudiremos a toda reunión que nos convoquen, o los recibiremos en nuestra casa para que juntos veamos en el lugar lo que estamos planteando.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Lic. Horacio Vedia Rector CIEU

Mario Alberto LIANES

CONCEJO DELIBERANTE DE USPUAIA